



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541370400057384
Fecha: 05-09-2025
TRD: 4137.040.9.45.1775.005738
Rad. Padre: 202541520100038234

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-DISTRITO ESPECIAL

CERTIFICA

Que del 2025, mediante oficio radicado No. 202541520100038234 del 03 de septiembre la Secretaría de Movilidad, solicitó certificación de insuficiencia de personal adicional de planta teniendo en cuenta: "... a Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, se requiere solicitar el certificado de inexistencia o insuficiencia adicional de personal, teniendo en cuenta que efectuada la revisión de la cadena de valor, análisis y priorización de los recursos financieros programados en el proyecto de inversión BP26005475 "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" a través del cual se identifica la necesidad de contratación de personal adicional en diversos requerimientos técnicos, legal en temas como el recaudo de infracciones de tránsito y transporte, con el cual se requiere dar cumplimiento al alto volumen de peticiones realizadas por los ciudadanos en las cuales se requiere el aumento de la capacidad instalada en materia de talento humano que permita dar dentro de los términos de ley las respuestas a estas peticiones.

La inversión para estos cupos de insuficiencia adicional se encuentra financiados por el rubro de infracciones de tránsito, los cuales fueron adicionados al presupuesto por tener un incremento del recaudo para esta vigencia, teniendo en cuenta estos incrementos en los rubros presupuestales y que se tiene disponible para llevar a cabo esta contratación con el cual nos permitirá dar continuidad a las metas del plan de desarrollo 2024-2027. I...", y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0594 del 21 de agosto del 2025. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:



SC-CER652615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14

Teléfono: 8898926, www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Codificación Necesidad de Personal (CNP)	Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
4152-114	10	Profesional	Título disciplina profesional en académica del núcleo básico del conocimiento en Derecho y título postgrado	Brindar apoyo especializado en los procesos de seguimiento, control y verificación en las diferentes etapas del proceso contravencional en el marco de la estrategia de seguridad vial para el fortalecimiento de la Gestión Inteligente para la Regulación y Control del Tránsito de la Secretaría de Movilidad.
4152-115	3	Técnico	Título técnico profesional o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en disciplina académica en los núcleos básicos del conocimiento en Derecho	Brindar apoyo técnico en actividades relacionadas con la revisión de documentos y apoyo en la elaboración de respuestas de las solicitudes de los ciudadanos y/o entidades de control y/o autoridades judiciales, y apoyo en la proyección y elaboración de actos administrativos relacionados con el proceso contravencional en la gestión y ejecución de las etapas del proceso contravencional y en el proceso de gestión documental. Apoyo en el



SC-CERS12015



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14

Teléfono: 8898926, www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Codificación Necesidad de Personal (CNP)	Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
				análisis de los informes generados por el aplicativo Qx en lo que se refiere a la cartera morosa de los deudores de multas de infracciones de Tránsito.
4152-116	2	Técnico	Título técnico profesional o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en disciplina académica en los núcleos básicos del conocimiento en Administración	Brindar apoyo técnico en actividades relacionadas con la elaboración de documentos con la seguridad vial en el marco de la regulación y control del tránsito y la planificación de los procesos contravencionales de la Secretaría de Movilidad

Resumen por Niveles,

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	10
Técnico	5
Asistencial	15
Total, general	15



SC-CERES2615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14

Teléfono: 8898926, www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Este certificado se expide en cumplimiento del Artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y por el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

El presente certificado de insuficiencia de personal tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2025, sin que se requiera nueva expedición, razón por la cual podrá ser utilizado en cualquier tiempo dentro del término de las facultades para contratar expedidas por el señor Alcalde Distrital de Santiago de Cali.


KARINA MANZONI FLOREZ.

Elaboro: Claudia Kytra Abadía Herrera – Profesional Universitario 



SC-CER032813



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
Teléfono: 8898926, www.cali.gov.co